

ACTA SESION ORDINARIA N°03
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO

FECHA HORA INICIO HORA TERMINO

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL: SR. ANTONIO SAAVEDRA VEAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		X
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE	x		
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	x		

OTROS ASISTENTES

Sr. Nelson Bravo Jefe Departamento de Salud

TABLA

- 1.- Correspondencia.
- 2.- Cuentas.
- 3.- Aprobación Plan de Salud Comunal 2013. Dirección de Servicios de Salud y Educación.
- 4.- Incidentes.

1.- CORRESPONDENCIA.

No hay.

2.- CUENTAS.

No hay.

3.- APROBACION PLAN DE SALUD COMUNAL AÑO 2013. Dirección Servicios Salud y Educación.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

SR. BRAVO

Indica que por primera vez el Plan Comunal de Salud se elaboró en concordancia con el PLADECOS. Su objetivo principal es generar un sistema de

salud comunal que garantice una atención de calidad, enmarcado en el contexto del proceso de acreditación de los prestadores de salud, y caracterizado por ser desburocratizado, eficaz con los recursos humanos, financieros y tecnológicos, coordinado en redes para sinergiar cada uno de los entes que trabajan en estas redes.

Los objetivos específicos: Adecuar el sistema de salud, orgánica y administrativamente para conferirle competencias, dotación de personal idóneo y procesos expeditos que lo preparen para la acreditación de los prestadores de salud del país; reestructurar los procesos de adquisiciones y convenios para dar pronta respuesta a los requerimientos de la comunidad, mediante una maximización, uso eficiente y transparente de los recursos; establecer una política de recursos humanos, cuyo énfasis sean los procesos de selección y capacitación del personal, que se oriente hacia el fortalecimiento de la calidad y oportunidad de la atención de la población; potenciar los equipos de cabecera, para dar una atención integral y continua, enfatizando en la población vulnerable, como es infantil, mujer y adulto mayor; diseñar estrategias innovadoras y de mayor impacto en los programas de promoción de la salud mental, en conductas adictivas y principalmente en pacientes postrados; diseñar dispositivos de atención de salud dirigidos a la población adolescente, con estrategias apropiadas y oportunas a su problemática específica, principalmente orientados a embarazo adolescente, y adicciones.

Líneas estratégicas con las cuales se llevará estos objetivos a nuestra población: Regulación del riesgo de desarrollo psicomotor en población infantil; altas odontológicas integrales a niños; altas odontológicas a pacientes de 12 años: obesidad en la población infantil; alta odontológica a embarazadas; compensación en la población de hipertensos y diabéticos; cobertura en el papanicolau para disminuir la mortalidad por cáncer cérvico uterino; evaluación y manejo de pie diabético; participación ciudadana fortaleciendo los CDL de cada uno de los centros de salud; masificar en examen de salud preventivo ENPA; mantener la atención médica y dental de 8 a 20 horas en todos los establecimientos de la Comuna.

*** Los Sres. Concejales hacen consultas sobre el Plan de Salud, y manifiestan sus puntos de vista en aspectos en los cuales es necesario poner atención o modificar, de manera de lograr una mejor atención y llegada a los usuarios de la Comuna. Un tema preocupante siempre es la falta de profesionales médicos, que se hace latente en este momento por la información que algunos de ellos se alejarían de la Comuna.

ACUERDO N°9:

ACUERDASE aprobar el **Plan de Salud Comunal para el año 2013**, según los antecedentes elaborados por el Departamento de Salud Municipal, que se adjuntan y se entienden incorporados al presente acuerdo.

Lo anterior por acuerdo unánime de los Sres.(as) Concejales presentes: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nivaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Oscar Díaz Bustamante, Juan Carlos Sandoval Cancino y el Alcalde don Miguel Bruna Silva.

4.- INCIDENTES.

SR. ALCALDE

Propone al Concejo que se cite a la Comuna al Director de SERVIU junto al Ministro de Vivienda, para que expongan sobre lo que está ocurriendo en la Comuna con la empresa constructora VECOM, que ha retrasado reiteradamente la entrega de viviendas a los vecinos.

SRA. HENRIQUEZ

Se contactó con los vecinos en conflicto, quienes piden que el Municipio mande los profesionales adecuados para que no sean recepcionadas las obras, debido a problemas que ya están teniendo, como es grietas y filtraciones.

SR. SOTO

Se han acercado a él algunas organizaciones comunitarias para consultarle acerca de financiamiento a viajes a la costa, y cómo se debe postular a subvención.

SR. ALCALDE

Requerirá se informe de los procedimientos a través de los técnicos encargados.

SR. SOTO

Hace ver la necesidad de conformar el Comité de Protección Civil.

SR. ALCALDE

Está ya en proceso y se han hecho las citaciones.

SR. LAGOS

Solicita se pueda poner en tabla una patente de alcohol, y que el contribuyente ha presentado su documentación y se le habría informado que sería tratado en esta sesión.

SR. ALCALDE

El tema de alcoholes es muy delicado, por lo que él es muy exigente, este caso lo verá con el Director de Administración y Finanzas, para ponerlo en tabla próximamente.

SR. SOTO

Pide al Sr. Presidente que además de este caso, vea otros que están pendientes en Rentas.

SR. DIAZ

Hace entrega al Sr. Secretario Municipal, de una foto del Presidente de la República, para que sea instalada en la Sala de Concejo.

9:55 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL SR. ALCALDE, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. ELIZABETH HENRIQUEZ.

SR. DIAZ

Felicita a la Sra. Elizabeth Henríquez, por ser la primera vez que preside este Concejo, y primera vez que una mujer preside el Concejo en Lo Espejo.

El Sr. Alcalde citó a una reunión en el Ministerio de Transportes, el día jueves a las 10:00 Hrs., pero debiendo él asistir a la cuenta pública del Ministerio del Interior, presenta sus excusas.

SR. LAGOS

Solicita se reitere su solicitud de un informe de la Dirección de Desarrollo Ambiental sobre el uso de elementos de seguridad por parte de los operarios de la empresa VICMAR.

Siguen los problemas con las luminarias recientemente instaladas, habiendo sectores de la Comuna que permanecen sin iluminación; el Concejo aprobó la realización de una licitación para la mantención del alumbrado público, pero según lo que pudo averiguar, este proceso está detenido porque la Dirección de Obras no ha dado el visto bueno.

SR. SOTO

Solicita se haga llegar al Concejo un informe acerca de la calidad del material utilizado en la instalación del alumbrado público.

SRA. HENRIQUEZ

Hay un nuevo ITO en este proyecto, al cual se le pedirá el informe necesario.

SR. GARDEL

Solicita los antecedentes correspondientes a la contratación de la empresa VICMAR.

SR. AHUMADA

Le preocupa lo que está ocurriendo en el Area de Salud, ya que hay protestas de la comunidad por la falta de médicos en los consultorios.

SR. LAGOS

Estima sería conveniente pedir un informe sobre la fuga de profesionales en Salud, ya que se sabe del alejamiento de varios de ellos.

SR. SAAVEDRA

Informa que el Sr. Alcalde está al tanto y preocupado del tema, y es así que ya se constituyó en el Departamento de Salud, junto al Sr. David Godoy, quien el día 2 de enero asume como Jefe del Departamento de Salud.

SRA. HENRIQUEZ

La Comisión de Salud debería trabajar este tema, porque además hay médicos becados se están yendo.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 10:05 HRS..